



ZONIFICACIÓN DE USOS DE SUELO

Zonas Preferentemente Residenciales	Área Verdes de Uso Público
ZR-1 Zona Residencial Barrio El Carmen	Z2 Áreas Verdes, equipamiento turístico, recreacional, deportivo, cultural y de esparcimiento y comercio
ZR-2 Zona Barrios Residenciales Interiores	ZAV Áreas Verdes Públicas de Plazas y Parques Comunitarios
Zonas Mixtas	Zona de Equipamiento
Z3 Zona de Vivienda, comercio, equipamiento, industria informática, oficinas y áreas verdes	ZE-1 Zona de Equipamiento Exclusivo
Z4 Zona de Vivienda, comercio, equipamiento, oficinas y talleres artesanales	ERD Equipamiento Recreacional y Deportivo
ZM-1 Zona Centro Cívico	Estado Municipal Art. 5.2.4.1 PRMIS
ZM-2 Zona Independencia	Zonas Especiales
ZM-3 Zona Parqueo	ZE-1 Zona Especial Residencial
ZM-4 Zona Subcentros Locales	ZE-2 Canal Píneo Solar
ZM-5 Zona Ejes Interiores	Áreas de Restricción
ZM-6 Zona Fundacional Dorsal	Área de Resguardo de la Infraestructura Energética (Art. 4.3 PRMIS)
ZM-7 Zona Bordo América Vespertino	Superficie Urbana
Zona de Conservación Histórica	+++ Límite Urbano
ZCH-1 Zonas de Conservación Histórica	Polígono Vértices 1-2-3-4-5-6-7-8
Monumento Nacional Histórico	Superficie Comunal 1.096.646 m ²
Zona de Actividades Productivas y de Servicio de Carácter Industrial	Ley D.F.L. N° 13.200 y D.F.L. N° 3.18.715
ZI Zona Industrial Exclusiva con Actividades Productivas Mixtas (Art. 6.1.3.1 PRMIS)	

PLAN REGULADOR COMUNAL DE CONCHALÍ

PRC - CONCHALÍ - 01 USO DE SUELO

BASE CARTOGRAFICA: LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAFOMETRICO GEODEN 2004
 ESCALA DE VUELDO 1:8.000 ESCALA RESTITUCION 1:2.000
 COORDENADAS UTM EN METROS
 ELIPSOIDE DE REFERENCIA INTERNACIONAL 1924
 DATUM PROVISORIO SUDAMERICANO (PSAD) 1956, HUSO 19

100m 0 100 200m

ESCALA 1:5.000

noviembre, 2012

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANNIFICACION
 ASESORA URBANA

PROMULGACIÓN MUNICIPAL DE LA APROBACIÓN

EL SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA APROBACION DEL PRESENTE PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE CONCHALI FUE PROMULGADO POR DECRETO ALCALDICO N° 002 DE FECHA 27/11/12 Y SANCIONADO POR DECRETO ALCALDICO N° 002 DE FECHA 27/11/12

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADELA FUENTEALBA LABBE
 SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL REGION METROPOLITANA
 INFORME TECNICO OFICIO ORD. N° 002 DE FECHA 27/11/12

FRANCISCA ROJAS SCHWEIMMER
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL REGION METROPOLITANA

FRANCISCO BARANDA PINO
 JEFE UNIDAD DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

noviembre, 2012

APROBACIÓN MUNICIPAL

EL SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA APROBACION DEL PRESENTE PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE CONCHALI FUE APROBADO POR ACCORDIO DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 002 DE FECHA 27/11/12 Y SANCIONADO POR DECRETO ALCALDICO N° 002 DE FECHA 27/11/12

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADELA FUENTEALBA LABBE
 SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADELA FUENTEALBA LABBE
 SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADELA FUENTEALBA LABBE
 SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
 ADELA FUENTEALBA LABBE
 SECRETARIA MUNICIPAL